

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Practicum podológico II

Curso académico: 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	501815	Créditos ECTS	12
Denominación (en español)	PRACTICUM PODOLÓGICO II		
Denominación (en inglés)	PODIATRIC PRACTICUM II		
Titulaciones	Grado en Podología.		
Centro	Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	7º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Prácticum y Trabajo Fin de Grado		
Materia	Prácticum Clínico		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Dra. Dña. Patricia Palomo López Diplomada en Podología	248	patibiom@unex.es	
Dr. Juan Francisco Morán Cortés Graduado en Enfermería	244	juanfmoran@unex.es	
Dña. Maite Fernández-Miranda Gastón Diplomada en Podología	255	maitefmg@unex.es	
Dña. Pilar Alfageme García Diplomada en Podología	251	palfagemeg@unex.es	
Dña. M ^a Jesús Arellano López Diplomada en Enfermería		maarellanol@unex.es	
D. Crhistian González Carreras Diplomado en Podología	247	crhistingc@unex.es	
Sustituto 1			
Sustituto 2			
Área de conocimiento	Enfermería		
Departamento	Enfermería		
Profesor tutor (si hay más de uno)	Dra. Dña. Patricia Palomo López Dr. Juan Francisco Morán Cortés		
Competencias.			
Competencias Generales			
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría			
CG10 - Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación			

CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones
CG2 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/ o educativo, basado en la Historia clínica
CG4 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes
CG6 - Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población.
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica
CG9 - Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología
Competencias Básicas
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias transversales
CT2. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT3. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
CT4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
CT5. Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT11. Capacidad de análisis y síntesis.

CTI2. Capacidad de organización y planificación
CTI3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTI4. Conocimiento de una lengua extranjera
CTI5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CTI6. Capacidad de gestión de la información.
CTI7. Resolución de problemas
CTI8. Toma de decisiones
CTP1. Trabajo en equipo
CTP2. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTP4. Habilidades en las relaciones interpersonales
CTP6. Razonamiento crítico
CTP7. Compromiso ético
CTS1. Aprendizaje autónomo
CTS2. Adaptación a nuevas situaciones
CTS4. Liderazgo
CTS7. Motivación por la calidad
CTS8. Sensibilidad hacia temas medioambientales
CT3. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
Competencias específicas
CE57: Integrar los conocimientos adquiridos durante la carrera
CE58: Aplicar en las Clínicas podológicas universitarias los conocimientos adquiridos en los módulos previos, mediante la practica en pacientes reales.
Contenidos
<p>Breve descripción del contenido</p> <p>Integración y aplicación en la practica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante la carrera. Protocolización y aplicación del método clínico en podología. Historia clínica podológica. Técnicas de exploración física. Radiología podológica.</p> <p>Interpretación de los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso. Diagnóstico y pronóstico podológico. Diseño del plan de intervención integral o tratamiento podológico. Desarrollo de protocolos, ejecución y evaluación.</p> <p>Uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.</p> <p>Aplicación de las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia. Comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Prescripción, administración y aplicación de tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.</p> <p>Elaboración e interpretación informes clínicos. Evaluación de los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica. Gestión clínica de los servicios de podología. Actualización de los conocimientos, habilidades y actitudes en podología. Garantía de calidad asistencial en la práctica de la podología.</p> <p>Elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos. Aplicación de los métodos de investigación y preparación científica. Capacidad crítica sobre publicaciones científicas. Capacidad de comunicación</p>

en los foros científicos de los avances profesionales.

Temario de la asignatura

Desarrollo de habilidades clínicas aplicadas en el campo de:

Quiropodología, Cirugía Podológica, Patología podológica, Ortopodología, Pie diabético, Podología física, Podología preventiva, Análisis del movimiento humano y Biomecánica.

Criterios de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los procedimientos.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
Práctica Clínica	120		120		
Trabajo autónomo	178				178
Examen de certificación	2				
TOTAL	300				

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Trabajo autónomo del alumno, estrategias individuales dirigidas, propuestas de trabajo y revisión de resultados. El alumno podrá adquirir competencias de tipo transversal en cuanto a labores de búsqueda, síntesis y elaboración de información biomédica.

Práctica Clínica. El alumno aplicará las competencias adquiridas previamente a pacientes reales, bajo la supervisión del profesor.

1. Atención de pacientes de la Clínica Podológica en los distintos servicios. El alumno se responsabilizará de ellos desde la recepción hasta la elaboración y aplicación de tratamientos así como su posterior seguimiento. Para ello el profesor del servicio actuará como supervisor y evaluador de este proceso.
2. Durante el curso se organizarán meeting, jornadas, seminarios o cursos de interés podológico que se celebren en el Centro Universitario de Plasencia y cuyo horario se comunicará días antes en el tablón de anuncios de la asignatura así como a través del campus virtual.

El alumno, de forma autónoma, gestionará el aprendizaje de las distintas competencias que deberá haber adquirido a lo largo de las asignaturas que constituyen el módulo, reforzándolas en caso de carencias con el apoyo y guía del profesorado/tutores.

Las clases prácticas consistirán en la recepción, exploración, diagnóstico y tratamiento de pacientes en la Clínica de Podología de la Universidad de Extremadura, bajo la supervisión y tutela del profesor. El grupo de alumnos deberá organizarse de forma autónoma.

En el rotatorio de prácticas, se adjudica al alumno los días que ha de asistir a las mismas. Hemos de puntualizar, que el alumno podrá acudir en más ocasiones a la Clínica Podológica cuando el profesorado se lo solicite para seguimiento (elaboración/aplicación de tratamientos, evaluación pruebas complementarias, evolución de los casos clínicos vistos...).

Si algún alumno tuviera un problema puntual y no pudiera asistir algún día a prácticas, deberá comunicarlo a las profesores coordinadores con antelación suficiente: al menos 15 días si el problema es previsible y justificado. Y lo antes posible si se presenta un hecho inesperado y justificado.

Al comienzo de las prácticas, se entregará al alumno una ficha de prácticas ("Ficha de Prácticum II"), Esta ficha consistirá en una pequeña memoria de las prácticas donde el alumno rellenará, indicando su actuación personal, y a modo de caso clínico, los pacientes tratados en quiropodología o exploración biomecánica, el tratamiento que ha elaborado, el seguimiento, etc.

Cada jornada de práctica (mañana o tarde), deberá ir firmada y rellena por el profesor de Prácticum II que esté asignado. El alumno deberá acudir a las prácticas con dicha ficha, además de la indumentaria reglamentaria para quiropodología (pijama completo, calzado sanitario...) y para el taller de Ortopodología (mascarilla, guantes, gafas, tijeras, rotulador permanente y lápiz), así como bolígrafo y cuadernillo de bolsillo con pasta dura para anotaciones.

El profesor podrá incluir en el apartado de observaciones, aquellos aspectos negativos que influirán en la evaluación del alumno.

Se indicará al alumno cuándo debe entregar la ficha, al finalizar el período de prácticas.

Resultados de aprendizaje

El alumno será capaz de atender a pacientes con necesidades de atención podológica. El alumno tendrá la capacidad de recibir, hacer la anamnesis y exploración adecuada para prevenir, diagnosticar y tratar las afecciones de los pies. El alumno será capaz cumplimentar las historia clínica completa de los pacientes con los parámetros clínicos adecuados según la Lex Artis.

Sistemas de evaluación

Es requisito imprescindible para ser evaluado, haber asistido a todas las prácticas convocadas para optar a la evaluación continua, examen de certificación y/o prueba global final.

1. La **evaluación continuada** se valorará de la siguiente forma (30%):

Ficha de Practicum II. Tanto la ficha como el desempeño de las actividades durante las prácticas tendrá una calificación de 3 puntos sobre 10 si recoge la firma de los profesores y el alumno ha trabajado adecuadamente dentro del servicio de Quiropodología, Exploración y Ortopodología. Se tendrá en

cuenta la implicación del alumno, el número de pacientes de los que se ha responsabilizado, el número de tratamientos que ha elaborado y el seguimiento de los mismos. Por cada observación negativa se restará 0.5 puntos de este apartado (falta de puntualidad, mala actitud hacia el paciente/compañeros/profesor, incumplimiento normativa de la clínica podológica, irresponsabilidad del alumno en el proceso de atención al paciente, no traer el material necesario, ausentarse de las prácticas, uso de móvil en cualquiera de los espacios de la clínica/pasillos sin autorización...

Si el alumno pierde la ficha de prácticas, no podrá optar a esta puntuación.

2. Evaluación de competencias. (70%).

- a. **50% Examen práctico de competencias.** Se evaluará cualquiera de las competencias adquiridas durante el Practicum II. Este examen tendrá un valor del 50% de la nota final.
- b. **20%. Evaluación de un tratamiento Ortopodológico** elaborado durante el transcurso del Practicum II. El alumno elegirá libremente el tratamiento a evaluar, siendo calificado por el profesor responsable del paciente. El alumno sólo podrá someter a evaluación un solo tratamiento.

Para superar la asignatura, será necesario alcanzar una puntuación de 5 sobre 10, sumando las calificaciones en los distintos apartados.

Para los alumnos acogidos Artículo 4, epígrafe 6, de la RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016, de la Gerencia de la Uex. Deberán realizar la totalidad de las actividades prácticas y cumplimentar la ficha de practicum II que tendrá un valor del 30%. Evaluación de competencias directas a través un tratamiento Ortopodológico con un valor total del 20% y un examen de certificación con valor del 50% de la nota.

Salvo autorización expresa del profesor, no se podrán utilizar dispositivos electrónicos en las prácticas, y su incumplimiento puede suponer suspender la práctica. **Está prohibido acudir al/los examen/es con cualquier tipo de dispositivo electrónico (móvil, grabadora, auriculares, ordenador, tablet, reloj digital... o similares) o analógico para la realización fraudulenta de alguno de los ejercicios exigidos en la evaluación de alguna asignatura, lo que comporta la retirada del examen y la nota de suspenso con una calificación de 0 en la correspondiente convocatoria.**

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

Bibliografía y otros recursos

- J. PRAT, Biomecánica de la marcha humana normal y patológica, Valencia, Generalitat Conselleria de Sanitat i Consum, 1993.
- M. J. TEYSSANDIER, Exploración clínica programada del raquis, Barcelona, Masson, 1996.
- L. D. LUTTER, Foot and Ankle, 2ª ed., Illinois, American Academy of Orthopaedic Surgeons, 1998.
- A. G. APLEY, Manual de ortopedia y fracturas, 2ª ed., Barcelona, Masson, 1997.
- R. BAUMGARTNER, Tratamiento ortésico protésico del pie, Barcelona, Masson, 1999.
- T. C. MICHAUD, Foot orthoses and other forms of conservative foot care, Baltimore, Williams and Wilkins, 1993.
- SALTER, Transtornos y lesiones del sistema músculo esquelético, 2ª ed, Barcelona, Salvat 1993.
- F. PLAS, La marcha humana, Barcelona, Masson, 1984.
- M. O. SEIBEL, Función del pie: texto programado, Madrid, Ortocen, 1994.
- J. MONTAGNE, Atlas de radiología del pie, Barcelona, Masson, 1984.
- S. A. ROOT, Normal and abnormal function of the foot, Vol. 2, Clinical Biomechanics Corporation, 1997.
- M. NÚÑEZ SAMPER, L.F. LLANOS-ALCÁZAR, Biomecánica, medicina y cirugía del pie, Barcelona, Masson, 1997.
- CAMPBELL, Cirugía Ortopédica, Vol.1,2,3, Harcourt Brace, 1998.
- ROBBINS, Podología en atención primaria, Buenos Aires, Panamericana, 1995.
- J. GARCÍA CONDE, J. MERINO SÁNCHEZ, J. GONZÁLEZ MACÍAS, Patología general. Semiología clínica y Fisiopatología, Madrid, McGraw Hill – Interamericana, 1995.
- G.C. HUNT, Fisioterapia del pie y del tobillo, JIMS, 1990.
- A. LAVIGNE, Trastornos estáticos del pie del adulto, Barcelona, Masson, 1994.
- R. CAILLET, Síndromes dolorosos: tobillo y pie, Méjico, El Manual Moderno, 1998.
- IBV, Biomecánica de la marcha humana normal y patológica, Instituto de biomecánica de Valencia, 1995.
- I.A. KAPANDJI, Cuadernos de fisiología articular, Barcelona, Masson, 1993.
- VILADOT, COHÍ, CLAVELL, Ortesis y prótesis del aparato locomotor, Barcelona, Masson, 1991.
- S.LANGER, J. WERNICK, A practical manual for a basic approach to foot biomechanics.
- R.L. VALMASSY, Clinical biomechanics of the lower extremities, St Louis, Mosby, 1996.
- A.E. LEVY BENASULY, J.M. CORTÉS BARRAGÁN, Ortopodología y aparato locomotor: Ortopedia de pie y tobillo, Barcelona, Masson, 2003.
- FITZPATRICK, Dermatología en medicina general.
- PABLO LAZARO OCHAITA, Pre- grado Dermatología I.
- GARY L. DOCKERY, Color atlas of foot and ankle
- Klaus- Buck up. Pruebas funcionales de exploración articular. Masson.

Página web de la asignatura.

Virtualización de la asignatura en <http://campusvirtual.unex.es>

Bases de datos:

Pubmed. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?db=pubmed>

Sciencedirect. <http://www.sciencedirect.com/science>

Horario de tutorías

Tutorías programadas: *no se contemplan*

Tutorías de libre acceso:

Las tutorías se atenderán en el despacho de los profesores en el Centro Universitario de Plasencia y a través del correo electrónico de cada docente.

Se ruega comprobar el horario de tutorías de cada profesor que esta publicado en la web del centro así como en la puerta del despacho de cada profesor

Recomendaciones

1. Según informe de la Secretaría de Dirección del Centro Universitario de Plasencia, y con el objetivo de velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015. ("Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delinquentes sexuales*.").

La Ley obliga al centro a advertir de la obligatoriedad de poseer una certificación negativa del Registro Central de delinquentes sexuales " a todo estudiante que realice formación práctica con menores en las instalaciones de la clínica podológica universitaria de la Universidad de Extremadura. Será el propio alumno el responsable de obtener dicho informe mediante el siguiente enlace: <https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-c>

2. Consultar el espacio virtual de la asignatura <http://campusvirtual.unex.es>. El espacio virtual contiene un foro que puede ser utilizado como recurso de aprendizaje colaborativo entre alumnos y profesores.
3. Se recomienda al alumno tener asimilados y preparados para poner en práctica los siguientes conocimientos:
 - Conocimiento de los distintos gabinetes, equipos e instrumentos empleados en la zona asistencial de podología
 - Desarrollo de los distintos protocolos empleados en la práctica clínica.
 - Elaboración de historia clínica podológica completa: motivo de consulta, antecedentes personales, podológicos...
 - El protocolo de quiropodología
 - El protocolo de elaboración de órtesis de silicona.
 - El protocolo del manejo de los distintos materiales para la elaboración de órtesis plantares.
 -

El alumno debe conocer y cumplir las normativas de trabajo en la Clínica Podológica del CUP adaptándose a los diferentes sistemas y profesionales que están a su cargo

OBSERVACIONES

Este Practicum se realizará en la Clínica Podológica de la Universidad de Extremadura o en instituciones sanitarias con las que exista un convenio de colaboración.

Para la realización del Prácticum I es indispensable tener aprobadas determinadas asignaturas propias de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud (Anatomía, Anatomía de la Extremidad Inferior, Fisiología y Farmacología) del módulo de formación básica. A su vez, también es requisito haber aprobado las asignaturas Podología General, Biomecánica y Patomecánica, Introducción a la Ortopodología y Quiropodología I, que constituyen una parte esencial del cuerpo de conocimientos en Podología.

Para poder matricular las asignaturas Prácticum II y Practicum III es necesario haber aprobado previamente la asignatura Practicum I.